

Lo que debes saber sobre el acuerdo entre Maduro y Guaidó para buscar recursos contra el coronavirus

El régimen de Nicolás Maduro y el presidente de la Asamblea Nacional Juan Guaidó llegaron a un acuerdo para buscar recursos destinados a enfrentar la propagación del nuevo coronavirus en Venezuela con la asistencia de la Organización Panamericana de la Salud, confirmaron este martes todas las partes.

«Ambas partes proponen trabajar coordinadamente, en coordinación y con el apoyo de la OPS, en la búsqueda de recursos financieros que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de respuesta del país» frente al nuevo coronavirus, dice un documento leído en la televisión estatal por el ministro de Comunicación de Maduro, Jorge Rodríguez.

Más temprano, el equipo de comunicaciones de Guaidó informó en un comunicado sobre la firma de un plan de cooperación técnica para atender la crisis humanitaria del coronavirus.

El acuerdo, suscrito el lunes en Caracas, establece líneas prioritarias en la atención de la pandemia, entre ellas la **detección de casos activos de covid-19, la vigilancia epidemiológica y el tratamiento oportuno** de los contagiados.

Las partes no han confirmado hasta ahora cuál es el monto estimado para el plan y tampoco informaron en qué condiciones se ejecutarían los recursos.

«Hemos conseguido que la OPS reciba fondos aprobados para ayuda humanitaria», indicó sin embargo un comunicado del equipo de Guaidó. Aseguró que el pacto permite poner dinero para la emergencia en manos de organismos internacionales y no del régimen de Maduro.

Se trata de **una donación aprobada por la unicameral Asamblea Nacional**, único poder en manos de la oposición, según apuntó Guaidó en Twitter después de la alocución de Rodríguez.

Ello no consta en el documento que divulgó el ministro, quien acusó al dirigente opositor de intentar politizar el acuerdo.

El convenio fue firmado por el ministro de Salud de

Maduro, **Carlos Alvarado**; un delegado médico del Parlamento, **Julio Castro**; y un **representante de la OPS**.

Consultada por la AFP, la OPS confirmó el acuerdo, sin dar mayores detalles. «La OPS está tomando medidas para apoyar su implementación», dijo una vocera del organismo regional con sede en Washington.

«Un paso importante»

Washington celebró el acuerdo de asociación coordinada entre delegados de Maduro y Guaidó.

«Es un paso importante, **pero solo una transición democrática salvará a Venezuela de una catástrofe**», dice un mensaje publicado en la cuenta en Twitter de la cerrada embajada de Estados Unidos en Venezuela.

La Casa Blanca ha impuesto sanciones financieras al país caribeño para presionar por la salida del poder de Maduro.

La pandemia encontró a Venezuela sumida en una debacle económica, con hiperinflación y servicios públicos colapsados; crisis que ha causado el éxodo de unos cinco millones de venezolanos desde finales de 2015, según la ONU.

De acuerdo con cifras oficiales, en Venezuela hay 1.819 contagiados y 18 fallecidos por covid-19, un balance cuestionado por organizaciones como Human Rights Watch.

Tensiones políticas

El acuerdo se suscribió en medio de una escalada de tensiones, en la que Maduro insinuó el lunes que Guaidó, a quien tachó de prófugo de la justicia, está escondido en una embajada, aunque sin nombrarlo expresamente.

Guaidó se proclamó presidente interino en enero de 2019, prometiendo desplazar a Maduro, después de que la mayoría opositora legislativa declarara usurpador al líder del régimen acusándole de ser reelecto fraudulentamente.

En el trayecto, al opositor le han abierto múltiples causas judiciales, **aunque se desconoce que existe una orden de captura en su contra**. Washington ha advertido que arrestarlo sería «el último error» de la «dictadura» de Maduro.

El 25 de mayo, la fiscalía venezolana pidió al Tribunal Supremo

de Justicia considerar «organización terrorista» al partido político de Guaidó, Voluntad Popular.

El fiscal general, Tarek William Saab, de línea chavista, vincula a Guaidó y su tolda con una fallida incursión naval de supuestos mercenarios a principios de mayo que dejó decenas de detenidos, entre ellos dos militares retirados estadounidenses imputados por «terrorismo».

Además, una sentencia del TSJ, de línea oficialista, avaló como presidente del Parlamento a Luis Parra, un diputado opositor rival de Guaidó que en enero se proclamó jefe legislativo, con apoyo del chavismo, en paralelo a la reelección del líder opositor en la Asamblea Nacional. La cámara, poco después, ratificó a Guaidó.

Con información de El Nacional